

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO2016

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC1791300610001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.

203 EXPEDIENTE49274

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																			
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO					OPERACIONES DE ACTIVO								
	003 + 0.00					008 + 0.00					013 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO								
	004 + 0.00					009 + 0.00					014 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO								
	005 + 0.00					010 + 0.00					015 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE GASTO					OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO								
	006 + 0.00					011 + 0.00					016 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES								
	007 + 0.00					012 + 0.00					017 + 0.00								
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																		
	¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																		
															029 + 0.00				
															030 = NO				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL													
ACTIVO					INGRESOS													
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	23469885.08											
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00			
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314			-	0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			0.00	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00			DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317		-	0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	POR PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00			
		DEL EXTERIOR	319	+	217697.01		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00			
		EN EFECTIVO	320	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00			
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00	POR REGALIAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00	
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+	0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021		+	0.00	6022	+	0.00					
DEL EXTERIOR	323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+		0.00	6024	+	0.00						
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			324	-	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027		+	0.00	6028	+	0.00					
DEL EXTERIOR	326	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+		0.00	6030	+	0.00						
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00				
A COSTO AMORTIZADO			328	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00				
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329	-	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6035	+	0.00	6036	+	0.00				
A VALOR RAZONABLE			330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			6037	+	0.00	6038	+	0.00				
FORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00						
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00														
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+	0.00														
	NO RELACIONADOS	334	+	0.00														
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+	0.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00			
	OTROS		338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00			
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCION)		340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00			
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACEN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00				
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00				
	COSTO		348	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00				
(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CUENTAS		6069	+	0.00	6070	+	0.00						
A COSTO		350	+	0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351	-		0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352	+		0.00	OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00			
		A COSTO		353	+		0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00			
	ANIMALES VIVOS	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354	-		0.00	OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00			
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)	DE RECURSOS PUBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00			
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356	+	0.00	DE OTRAS LOCALES			6083	+	0.00	6084	+	0.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00					
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358	+	0.00	POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00					
	OTROS		359	+	0.00	OTROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		360	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR			6091	+	0.00	6092	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		361	+	23687582.09	OTROS			6093	+	1433.15	6094	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES																		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362	+	0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363	+	0.00						DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		365	+	0.00					DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00
	NAVES.	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00	RELACIONADAS			LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00		
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		366	+	0.00				DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00		

ACTIVOS INTANGIBLES	AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA) CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO MUEBLES Y ENSERES EQUIPO DE COMPUTACIÓN VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES O REVALUACIONES	HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS) INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO OTROS GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL) OTROS GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS TOTAL INGRESOS VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO) INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO) DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO) DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO) INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la tribuna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.	
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	0.00			DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00			RELACIONADAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00		
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+	0.00			DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+	0.00			NO RELACIONADAS	LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	6117	+	0.00			6118	+	0.00	6119	+	0.00	6120	+		0.00
		DEL EXTERIOR	6121	+	0.00			6122	+	0.00	6123	+	0.00	6124	+		0.00
		LOCAL	6125	+	0.00			6126	+	0.00	6127	+	0.00	6128	+		0.00
		DEL EXTERIOR	6129	+	0.00			6130	+	0.00	6131	+	0.00	6132	+		0.00
		6133	+	0.00	6134			+	0.00	6135	+	0.00	6136	+	0.00		
		6137	+	0.00	6138			+	0.00	6139	+	0.00	6140	+	0.00		
		6141	+	0.00	6142			+	0.00	6143	+	0.00	6144	+	0.00		
		6145	+	0.00	6146			+	0.00	6147	+	0.00	6148	+	0.00		
		6149	+	0.00	6150			+	0.00	6151	+	0.00	6152	+	0.00		
		6153	+	0.00	6154			+	0.00	6155	+	0.00	6156	+	0.00		
		6157	+	0.00	6158			+	0.00	6159	+	0.00	6160	+	0.00		
		6161	+	0.00	6162			+	0.00	6163	+	0.00	6164	+	0.00		
		6165	+	0.00	6166			+	0.00	6167	+	0.00	6168	+	0.00		
		6169	+	0.00	6170			+	0.00	6171	+	0.00	6172	+	0.00		
		6173	+	0.00	6174			+	0.00	6175	+	0.00	6176	+	0.00		
6177	+	0.00	6178	+	0.00	6179	+	0.00	6180	+	0.00						
6181	+	0.00	6182	+	0.00	6183	+	0.00	6184	+	0.00						
6185	+	0.00	6186	+	0.00	6187	+	0.00	6188	+	0.00						
6189	+	0.00	6190	+	0.00	6191	+	0.00	6192	+	0.00						
6193	+	0.00	6194	+	0.00	6195	+	0.00	6196	+	0.00						
6197	+	0.00	6198	+	0.00	6199	+	0.00	6200	+	0.00						
6201	+	0.00	6202	+	0.00	6203	+	0.00	6204	+	0.00						
6205	+	0.00	6206	+	0.00	6207	+	0.00	6208	+	0.00						
6209	+	0.00	6210	+	0.00	6211	+	0.00	6212	+	0.00						
6213	+	0.00	6214	+	0.00	6215	+	0.00	6216	+	0.00						
6217	+	0.00	6218	+	0.00	6219	+	0.00	6220	+	0.00						
6221	+	0.00	6222	+	0.00	6223	+	0.00	6224	+	0.00						
6225	+	0.00	6226	+	0.00	6227	+	0.00	6228	+	0.00						
6229	+	0.00	6230	+	0.00	6231	+	0.00	6232	+	0.00						
6233	+	0.00	6234	+	0.00	6235	+	0.00	6236	+	0.00						
6237	+	0.00	6238	+	0.00	6239	+	0.00	6240	+	0.00						
6241	+	0.00	6242	+	0.00	6243	+	0.00	6244	+	0.00						
6245	+	0.00	6246	+	0.00	6247	+	0.00	6248	+	0.00						
6249	+	0.00	6250	+	0.00	6251	+	0.00	6252	+	0.00						
6253	+	0.00	6254	+	0.00	6255	+	0.00	6256	+	0.00						
6257	+	0.00	6258	+	0.00	6259	+	0.00	6260	+	0.00						
6261	+	0.00	6262	+	0.00	6263	+	0.00	6264	+	0.00						
6265	+	0.00	6266	+	0.00	6267	+	0.00	6268	+	0.00						
6269	+	0.00	6270	+	0.00	6271	+	0.00	6272	+	0.00						
6273	+	0.00	6274	+	0.00	6275	+	0.00	6276	+	0.00						
6277	+	0.00	6278	+	0.00	6279	+	0.00	6280	+	0.00						
6281	+	0.00	6282	+	0.00	6283	+	0.00	6284	+	0.00						
6285	+	0.00	6286	+	0.00	6287	+	0.00	6288	+	0.00						
6289	+	0.00	6290	+	0.00	6291	+	0.00	6292	+	0.00						
6293	+	0.00	6294	+	0.00	6295	+	0.00	6296	+	0.00						
6297	+	0.00	6298	+	0.00	6299	+	0.00	6300	+	0.00						
6301	+	0.00	6302	+	0.00	6303	+	0.00	6304	+	0.00						
6305	+	0.00	6306	+	0.00	6307	+	0.00	6308	+	0.00						
6309	+	0.00	6310	+	0.00	6311	+	0.00	6312	+	0.00						
6313	+	0.00	6314	+	0.00	6315	+	0.00	6316	+	0.00						
6317	+	0.00	6318	+	0.00	6319	+	0.00	6320	+	0.00						
6321	+	0.00	6322	+	0.00	6323	+	0.00	6324	+	0.00						
6325	+	0.00	6326	+	0.00	6327	+	0.00	6328	+	0.00						
6329	+	0.00	6330	+	0.00	6331	+	0.00	6332	+	0.00						
6333	+	0.00	6334	+	0.00	6335	+	0.00	6336	+	0.00						
6337	+	0.00	6338	+	0.00	6339	+	0.00	6340	+	0.00						
6341	+	0.00	6342	+	0.00	6343	+	0.00	6344	+	0.00						
6345	+	0.00	6346	+	0.00	6347	+	0.00	6348	+	0.00						
6349	+	0.00	6350	+	0.00	6351	+	0.00	6352	+	0.00						
6353	+	0.00	6354	+	0.00	6355	+	0.00	6356	+	0.00						
6357	+	0.00	6358	+	0.00	6359	+	0.00	6360	+	0.00						
6361	+	0.00	6362	+	0.00	6363	+	0.00	6364	+	0.00						
6365	+	0.00	6366	+	0.00	6367	+	0.00	6368	+	0.00						
6369	+	0.00	6370	+	0.00	6371	+	0.00	6372	+	0.00						
6373	+	0.00	6374	+	0.00	6375	+	0.00	6376	+	0.00						
6377	+	0.00	6378	+	0.00	6379	+	0.00	6380	+	0.00						
6381	+	0.00	6382	+	0.00	6383	+	0.00	6384	+	0.00						
6385	+	0.00	6386	+	0.00	6387	+	0.00	6388	+	0.00						
6389	+	0.00	6390	+	0.00	6391	+	0.00	6392	+	0.00						
6393	+	0.00	6394	+	0.00	6395	+	0.00	6396	+	0.00						
6397	+	0.00	6398	+	0.00	6399	+	0.00	6400	+	0.00						
6399	+	0.00	6400	+	0.00	6401	+	0.00	6402	+	0.00						
6403	+	0.00	6404	+	0.00	6405	+	0.00	6406	+	0.00						
6407	+	0.00	6408	+	0.00	6409	+	0.00	6410	+	0.00						
6411	+	0.00	6412	+	0.00	6413	+	0.00	6414	+	0.00						
6415	+	0.00	6416	+	0.00	6417	+	0.00	6418	+	0.00						
6419	+	0.00	6420	+	0.00	6421	+	0.00	6422	+	0.00						
6423	+	0.00	6424	+	0.00	6425	+	0.00	6426	+	0.00						
6427	+	0.00	6428	+	0.00	6429	+	0.00	6430	+	0.00						
6431	+	0.00	6432	+	0.00	6433	+	0.00	6434	+	0.00						
6435	+	0.00	6436	+	0.00	6437	+	0.00	6438	+	0.00						
6439	+	0.00	6440	+	0.00	6441	+	0.00	6442	+	0.00						
6443	+	0.00	6444	+	0.00	6445	+	0.00	6446	+	0.00						
6447	+	0.00	6448	+	0.00	6449	+	0.00	6450	+	0.00						
6451	+	0.00	6452	+	0.00	6453	+	0.00	6454	+	0.00						
6455	+	0.00	6456	+	0.00	6457	+	0.00	6458	+	0.00						
6459	+	0.00	6460	+	0.00	6461	+	0.00	6462	+	0.00						
6463	+	0.00	6464	+	0.00	6465	+	0.00	6466	+	0.00						
6467	+	0.00	6468	+	0.00	6469	+	0.00	6470	+	0.00						
6471	+	0.00	6472	+	0.00	6473	+	0.00	6474	+	0.00						
6475	+	0.00	6476	+	0.00	6477	+	0.00	6478	+	0.00						
6479	+	0.00	6480	+	0.00	6481	+	0.00	6482	+	0.00						
6483	+	0.00	6484	+	0.00	6485	+	0.00	6486	+	0.00						
6487	+	0.00	6488	+	0.00	6489	+	0.00	6490	+	0.00						
6491	+	0.00	6492	+	0.00	6493	+	0.00	6494	+	0.00						
6495	+	0.00	6496	+	0.00	6497	+	0.00	6498	+	0.00						
6499	+	0.00	6500	+	0.00	6501	+	0.00	6502	+	0.00						
6503	+	0.00	6504	+	0.00	6505	+	0.00	6506	+	0.00						
6507	+	0.00	6508	+	0.00	6509	+	0.00	6510	+	0.00						
6511	+	0.00	6512	+	0.00	6513	+	0.00	6514	+	0.00						
6515	+	0.00	6516	+	0.00	6517	+	0.00	6518	+	0.00						
6519	+	0.00	6520	+	0.00	6521	+	0.00	6522	+	0.00						
6523	+	0.00	6524	+	0.00	6525	+	0.00	6526	+	0.00						
6527	+	0.00	6528	+	0.00	6529	+	0.00	6530	+	0.00						
6531	+	0.00	6532	+	0.00	6533	+	0.00	6534	+	0.00						
6535	+	0.00	6536	+	0.00	6537	+	0.00	6538	+	0.00						
6539	+	0.00	6540	+	0.00	6541	+	0.00	6542	+	0.00						
6543	+	0.00	6544	+	0.00	6545	+	0.00	6546	+	0.00						
6547	+	0.00	6548	+	0.00	6549	+	0.00	6550	+	0.00						
6551	+	0.00	6552	+	0.00	6553	+	0.00	6554	+	0.00						
6555	+	0.00	6556	+	0.00	6557	+	0.00	6558	+	0.00						
6559	+	0.00	6560	+	0.00	6561	+	0.00	6562	+	0.00						
6563	+	0.00	6564	+	0.00	6565	+	0.00	6566	+	0.00						
6567	+	0.00	6568	+	0.00	6569	+	0.00	6570	+	0.00						
6571	+	0.00	6572	+	0.00	6573	+	0.00	6574	+	0.00						
6575	+	0.00	6576	+	0.00	6577											

		PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
--	--	----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		OTRAS NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR		560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00																
				LOCALES		561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00																
										COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00															
				DEL EXTERIOR		562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																						
DEL EXTERIOR		OBLIGACIONES CON INSTRUCCIONES FINANCIERAS NO RELACIONADAS		LOCALES		563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00																
				RELACIONADAS		564	+	0.00																							
NO RELACIONADAS		LOCALES		FINANCIERAS NO RELACIONADAS		565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	405 488 07																
		DEL EXTERIOR		CORRIENTES		566	+	0.00																							
CRÉDITO A MUTUO																567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES												
																				GENERACIÓN		REVERSION									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS								568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00											
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00															
								(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098	=	0.00																	
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR								571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00														
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO								572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00														
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00																		
		DESAHUICIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	2981.00																		
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00																		
PROVISIONES NO CORRIENTES		POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00																		
		POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])				809	+	0.00																		
		POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES				810	-	0.00																		
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00																		
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00																		
		POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00																		
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																								
		OTRAS		583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSION																		
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00															
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00															
		OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00															
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00															
		OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00															
								POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00														
								POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00														
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES								589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828	-	0.00	829	+	0.00											
TOTAL DEL PASIVO								590	=	53713.08	INGRESOS				830	+	0.00	831	-	0.00											
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)								591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS																				
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)								592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833				-	0.00											
PATRIMONIO																POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+	0.00	835	+	0.00						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO								601	+	46600000.00	UTILIDAD GRAVABLE				836				=	0.00											
(1) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA								602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				839				=	402507.07											
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN								603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840				=	2.00											
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604	+	1872918.11	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				841	=	1.00														
		RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				842	=	0.00														
		OTRAS		606	+	0.00					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				843	=	0.00														
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844				=	0.00															
		RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845				=	0.00															
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849				=	0.00															
		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851				-	149199.81															
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	842167.16	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852				=	0.00															
		(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	27258186.28	(+)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853				=	0.00															
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+	2731657.91	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854				+	0.00															
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855				-	0.00															
		(-)PERDIDA DEL EJERCICIO		615	-	554687.89	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856				-	0.00															
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857				-	0.00															
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				858				-	0.00															
		ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859				-	0.00															
		OTROS		618	+	0.00																									
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860				-	0.00															
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+	0.00					861				-	0.00															
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862				-	0.00															
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865				=	0.00															
		OTROS		623	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866				=	0.00															
TOTAL PATRIMONIO								698	=	23633869.01	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+	0.00														
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								699	=	23687582.09	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00														
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869				=	0.00											
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870				=	0.00											
																ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO				871				+	0.00						
																ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				872				-	0.00						
																(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				873				-	142831.68						
																(+) OTROS CONCEPTOS				879				-	142831.68						
																ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				874				+	71415.84						
																PRIMERA CUOTA				875				+	71415.84						
																SEGUNDA CUOTA				876				+	0.00						
																SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO															
																				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				880				=	0.00		
																				ACTIVOS INTANGIBLES				881				=	0.00		
																				OTROS				882				=	0.00		
																				GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883				=	0.00		
																				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884				=	0.00		
																				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES				885				=	0.00		
																				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886				=	0.00		
																				OTROS				887				=	0.00		
																				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888				+	149199.82		
																				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889				+	0.00		
																				PAGO PREVIO (Informativo)				890				=	0.00		
																				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
																				INTERÉS				897				=	0.00		
																				IMPUESTO				898				=	0.00		
																				MULTA				899				=	0.00		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																				902				+	0.00						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR																				903				+	0.00						
INTERÉS POR MORA																				904				+	0.00						
MULTA																				905				+	0.00						
TOTAL PAGADO																				906				+	0.00						
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO																				907				+	0.00						
MEDIANTE COMPENSACIONES																				908				+	0.00						
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO																				909				+	0.00						
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)																				910				+	0.00						
																				911				+	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES																				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			

908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:	ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIELGO					NOMBRE:	GAVILANEZ ROMERO SARA ISABEL						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1704204559				199	RUC No.	1712046836001					